PREVEESE el EXITO de la CONFERENCIA NAVAL

12 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.º 7454 | Santa Fe, Viernes 4 de Abril de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Quedó Inaugurado el Servicio Telefónico Panamericano

ES YA CASI UNA REALIDAD EL EXITO DE LA CONFERENCIA NAVAL

Reina optimismo en los diferentes círculos diplomá'icos

(Austral)

LONDRES, abril 3 — En los círculos diplomáticos, franceses, británicos y norteamericanos reina el más completo optimismo respecto al resultado final de la conferencia naval de limitación.

Las tramitaciones para llegar a un acuerdo favorable han progresado mucho y ya se descuenta el éxito de las gestiones entre las potencias.

LA OBRA DE BRIAND EN LA CONFERENCIA

Opiniones de la prensa francesa

PARIS, abril 3 — M. Briand, con su trabajo, ha evitado a la conferencia de limitación naval el más completo de los fracasos. Hablando de éste, decía "L'Echo" de París: "Briand trabaja no sólo para Francia sino para toda la humanidad".

Según fuentes fidedignas se sabe que en Londres se halla en estudio un modelo de declaración firmada por representantes de cuatro de las potencias y que será entregado a consideración de M. Tardieu, jefe del gabinete francés, siendo presentado a la conferencia después de este requisito.

Comentando el momento actual porqué pasa la conferencia de Londres dice "Le Matin": Dada la entente entre E. Unidos y Japón, y la entente aun incompleta entre Francia e Inglaterra sobre el terreno político se trata de saber ahora cuales serán las decisiones del gobierno francés.

M. Dumesnil examina cuales son las reducciones, en las que se podría consentir en las distintas hipótesis y fuera de esas decisiones, por las cuales no se ejerce ninguna presión, pudiendo establecerse igualmente un método.

Por lo tanto, Francia deberá saber si hará los sacrificios necesarios, para firmar el acuerdo de los cuatro, reservándose el derecho de aumentar sus construcciones navales, si Italia sobrepasara la capacidad de ciertos programas o bien si, atrincherándonos frente a las dificultades suscitadas por Italia dejáramos a las otras potencias, la libertad de arreglarse entre ellas.

Violenta explosión de gas

(Austral)

NUEVA YORK, abril 2 — Prodújose hoy en esta ciudad una violentísima explosión de gas causando grandes daños materiales, habiendo numerosos heridos, algunos de ellos de gravedad.

Suscita comentarios en la Unión la abstención de las autoridades argentinas

EN LA INAUGURACION DEL SERVICIO TELEFONICO PANAMERICANO

NUEVA YORK, abril 3—El hecho de que el presidente Irigoyen no hubiera hablado con Mr. Hoover, en la inauguración del servicio telefónico panamericano es objeto de vivos comentarios, habiendo el departamento de Estado anunciado que el primer mandatario argentino no lo ha hecho, debido a que se encuentra atacado de ronquera.

Mr. Hoover conversó con los presidentes de Chile y Uruguay durante la inauguración del servicio telefónico panamericano

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 2. — Como fuera anunciado, se efectuó la inauguración del servicio telefónico panamericano, comprendiendo hasta ahora los países de Chile, Uruguay, Estados Unidos y Argentina, pudiendo oírse perfectamente, mediante potentes estaciones radiotelefónicas de onda corta, situadas en esta capital y Nueva York, la palabra del presidente de los Estados Unidos en Chile y Uruguay, cambiando conceptuosos saludos y mensajes con los presidentes de estos países; por el gobierno argentino no habló nadie, no pudiendo conversar Mr. Hoover con el señor Irigoyen por estar éste indispuesto.

SUSPENDIOSE LA CONVERSACION TELEFONICA ENTRE EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA UNION Y EL Dr. OYHANARTE

BUENOS AIRES, abril 3. — Según se aseguraba hoy, en la Casa de Gobierno, se inauguró el servicio telefónico panamericano sin estar representadas las autoridades argentinas en el acto inicial, a raíz de lo cual vióse suspendida la conversación telefónica que debían sostener el secretario de Estado de la Unión y el ministro de Relaciones Exteriores doctor Oyhanarte.

EL PRESIDENTE IRIGOYEN SE DISCULPO ANTE MISTER HOOVER

BUENOS AIRES, abril 3. — Extraoficialmente se sabe que el presidente Irigoyen disculpóse cablegráficamente con el presidente de los Estados Unidos Mr. Hoover, por no poder hablar telefónicamente con él en la inauguración del servicio telefónico panamericano.

La culpa del atraso de sueldos a los maestros, corresponde en su mayor parte a las municipalidades y al gobierno de la nación

Sistemática e interesadamente se viene haciendo una campaña contra el gobierno de la provincia por el atraso en el pago de los sueldos de los maestros. Nadie se detiene a examinar las causas. Y los mismos maestros, que como tales tienen el deber de analizar las razones de esos hechos, caen igualmente en el error general y ciegamente cargan sobre el P. Ejecutivo de la provincia el peso de tal situación anormal. ¿Por qué? Sencillamente porque lo más fácil es decir que este último no sabe manejar los intereses generales.

Por nuestra parte, siguiendo nuestra norma de conducta de establecer la verdad, donde quiera que ella esté, trataremos de demostrar que si el tesoro provincial no puede cubrir la parte que le corresponde para abonar esos sueldos, eso no sería razón para el atraso si las comunas y el gobierno nacional contribuyeran con lo que las leyes establecen.

En efecto: la ley nacional expresamente dice que el gobierno central debe concurrir con un 30 por ciento de lo que la provincia invierta en instrucción pública.

¿Cuánto invierte Santa Fe? Según el último presupuesto y las ampliaciones hechas con posterioridad, por acuerdo de ministros, la suma de 14 millones, en cifras redondas. Luego la contribución del Consejo Nacional debiera ser de 4 millones 200 mil pesos. Sin embargo, de 1920 a la fecha sólo viene aportando 480.000 pesos o sea el 10 o/o de lo que era el presupuesto en aquel tiempo. En la actualidad no alcanza al 4 o/o.

Las municipalidades, obligadas también por la Constitución y la Ley Orgánica a entregar el 10 o/o de sus rentas, tampoco lo hacen, siendo su deuda hasta Diciembre de 1927, de $ 10.367.835.07 como se verá por el detalle siguiente:

Rosario, saldo hasta 1927	$	9.428.371.87
Santa Fe, saldo hasta 1927	"	893.322.26
Esperanza, saldo hasta 1928	"	21.557.11
Reconquista, saldo hasta 1927	"	4.151.21
Cañada de Gómez, saldo hasta 1929	"	20.232.62
TOTAL	$	10.367.835.07

De manera que hasta las fechas indicadas el Consejo es acreedor de lo que necesitaría para pagar un año de sueldo, desde que si a los 10.367.835.07, agregamos los $ 4.200.000 que por sólo un año debiera entregar el Consejo Nacional de Educación, tendríamos 14.567.835 pesos. Agréguese a ésto lo que adeudan las comisiones de fomento y se verá hasta donde estaría de holgada la administración escolar en estos momentos.

De las municipalidades, solamente la de Casilda cumple puntualmente con su obligación de contribuir al fondo escolar.

Ahora bien, ¿han examinado esta situación los maestros que atacan al Poder Ejecutivo por el atraso de sueldos? Estamos seguros que no. Y si la han examinado, los cargos resultan sencillamente de mala fe. Dejemos ahora los recursos atrasados y veamos solamente lo que en el ejercicio de 1929 ha dejado de percibir el Consejo y nos encontramos con las siguientes cifras:

Asignación provincial	$	544.720.04
Subvención nacional	"	480.000.00
Municipalidades	"	773.012.09
Comisiones de Fomento	"	122.323.56
Multas	"	48.900.00
MULTAS	$	1.968.955.69

Con un déficit tal en la percepción de sus rentas no vemos como el Consejo de Educación puede cubrir su presupuesto, que es efectivo y de indispensable aplicación.

Y terminamos esta breve exposición, por la cual puede verse la falta de seriedad de los cargos que se hacen al Poder Ejecutivo, sin perjuicio de ampliarla más adelante si lo creyéramos necesario.

Continúa investigándose el fraude de Córdoba

AUTO DE PRISION CONTRA EL COMISARIO JOSE LOPEZ

CORDOBA, abril 3. — El juez federal continúa trabajando activamente en el asunto del fraude electoral, habiendo dictado ya el auto del prisión preventiva contra el comisario de la décima sección, José López, y en cuyo edificio fueran alojados los fiscales demócratas detenidos durante el escrutinio de las elecciones nacionales.

UN CURIOSO DUELO ENTRE MUJERES

A RAIZ DE ENCONTRAR A SU ESPOSO CON OTRA MUJER SE SUSCITO EL LANCE

VARSOVIA, abril 3. — Se comenta jocosamente en todos los círculos de esta capital el original incidente suscitado entre dos mujeres, y que por la forma en que se originó y las circunstancias que rodean el caso, lo hacen digno de conocerse.

El asunto es el siguiente: En un café una mujer encontró a su esposo en compañía de otra dama, y juzgando a ésta como la causa directa de la infidelidad de su compañero, abofeteóla concienzudamente.

La agredida considerándose ofendida retó a duelo a su agresora; y el lance quedó arreglado, conviniéndose llevarlo a cabo en las afueras de la ciudad. Una vez en el campo del honor y con todos los requisitos del caso: pistolas, madrinas y mujer médico, pues ésta es la verdad de las cosas, se cambiaron varios tiros sin que llegara la sangre al río.

Terminado el lance, sin novedad, las duelistas, considerando su honor a salvo, se retiraron tranquilamente a sus hogares, a cumplir con las tareas propias de su condición de esposas.

Lo raro del caso es que el papel del marido se redujo, además de causante de la gresca, a evitar, con su ausencia, cualquier desagradable eventualidad para sí.

Se consiguió fotografiar el nuevo planeta descubierto por el Observatorio de Lowell

SE ENCUENTRA MAS ALLA DE NEPTUNO

(Austral)

EL CAIRO, abril 3. — El Observatorio Astronómico Telouan, ha logrado fotografiar por primera vez el planeta recientemente descubierto por el Observatorio de Lowell.

El nuevo planeta describe su órbita más allá de la de Neptuno que era el más lejano de nuestro sistema planetario.

Con esta fotografía, la existencia técnica del nuevo planeta ha quedado prácticamente comprobada.

Se han producido delicadas incidencias internas en la dirección del radicalismo bonaerense

La campaña derrotista de la última elección puede ocasionar expulsiones. — Posible repercusión en el gabinete y en la alta política nacional

(Austral)

BUENOS AIRES, 3 — Según la opinión autorizada de uno de los dirigentes locales del personalismo, el conflicto planteado dentro del radicalismo platense ha de provocar la adopción de muy severas medidas que afectarán directamente a aquellos caudillos que resistieron abiertamente algunas de las candidaturas elegidas por la convención provincial y a los que posteriormente a la elección de candidatos se les hizo una política derrotista.

Según la versión procedente de fuente fidedigna, los encargados de establecer las responsabilidades que correspondan a los actores principales del conflicto, mantienen criterio uniforme, considerando imposible la permanencia, en las filas del partido, del diputado nacional Raúl Oyhanarte sindicado como autor de la propaganda abstencionista en la pasada elección provincial y cuyos resultados se están dando a conocer.

La aplicación de una medida análoga a la que motivó la separación del senador provincial Llerena sería, según nuestros informes, la sanción disciplinaria que las autoridades del partido harían recaer sobre el legislador nombrado.

Siendo este hermano de uno de los miembros del gabinete nacional se hacen comentarios respecto a las consecuencias que para el personalismo puede determinar esta última fase del conflicto.

Se murmura que no es ajeno a las actitudes de que se habla el Ministro del Interior, doctor Elpidio González, cuyo distanciamiento personal con el de Relaciones Exteriores, doctor Oyhanarte es de público conocimiento.

En el caso de que se lleven adelante los procedimientos extremos planeados, se infiere que pueden producirse importantes cambios en la alta dirección del personalismo, en la política nacional y aún en la misma constitución del gabinete del Dr. Irigoyen.

Continúa en La Plata, el escrutinio de las elecciones provinciales y nacionales

Los personalistas mantienen en el escrutinio provincial su ventaja sobre los conservadores y la han aumentado en el nacional. – Posición de los partidos

LA PLATA, abril 3. — Las juntas electorales nacional y provincial continuaron hoy el escrutinio de las elecciones efectuadas últimamente. Según el resultado de lo escrutado hoy los personalistas han aumentado la ventaja que sobre los conservadores llevaban en la elección nacional y continúan con la misma que llevaban en las provinciales.

LA ELECCION NACIONAL

LA PLATA, abril 3. — La Junta Escrutadora inició las tareas de hoy con las mesas de Rivadavia, continuando luego con las de Rauch, Roque Sáenz Peña, Rivadavia, Saavedra y Saladillos, de la que sólo escrutó 10 mesas pasando a cuarto intermedio.

Los resultados hasta 10 mesas de Saladillo son los siguientes:

Radicales	141.725
Conservadores	125.673
Socialistas	21.525

LOS PARCIALES DE HOY

Rauch

LA PLATA, abril 3. — Resultado de este partido:

Personalistas	1369
Conservadores	676

Rivadavia

Personalistas	976
Conservadores	1176
Socialistas	2

Roque Pérez

Personalistas	682
Conservadores	1021
Socialistas	48

Saavedra

Personalistas	1173
Conservadores	665
Socialistas	48

Saladillo

Personalistas	2581
Conservadores	966
Socialistas	51

TOTALES HASTA SALADILLO

LA PLATA, abril 3. — Terminado el escrutinio de Saladillo la posición de los partidos en lucha es la siguiente:

Personalistas	143.113
Conservadores	126.258
Socialistas	21.543

TOTALES HASTA SAN ANTONIO DE ARECO

LA PLATA, abril 3. — La Junta Escrutadora terminó de escrutar San Antonio de Areco pasando luego a cuarto intermedio hasta mañana. El resultado total de lo escrutado es el siguiente:

Personalistas	146[illegible]76
Conservadores	129.655
Socialistas	21.611

EL ESCRUTINIO PROVINCIAL

Finalizó el escrutinio de la 1a sección

LA PLATA, abril 3. — Prosiguió su labor la Junta Provincial escrutando las urnas de la primera sección hasta darlas por terminadas.

Los resultados parciales son los siguientes:

Navarro

Personalistas	1202
Conservadores	687

Los socialistas no obtuvieron votos.

San Fernando

Personalistas	1643
Conservadores	1547
Socialistas	486

San Isidro

Personalistas	1506
Conservadores	1907
Socialistas	201

San Martín

Personalistas	3301
Conservadores	2618
Socialistas	1325

Suipacha

Personalistas	768
Conservadores	335
Socialistas	17

Vicente López

Personalistas	2217
Conservadores	798
Socialistas	187

TOTALES DE LA 1a. SECCION

Personalistas	25.877
Conservadores	17.926
Socialistas	4.10[illegible]

LA PRIMERA SECCION ELIGIO 7 SENADORES

LA PLATA, abril 3. — De acuerdo al resultado de la 1ª sección han sido elegidos 7 senadores correspondiendo cuatro a los radicales y tres a los conservadores. Los socialistas no alcanzaron al cuociente.

Los senadores electos por los radicales son los señores Esteban J. S. Crovara, Marcelo Querido, Esteban G. Iribarne y Hermenegildo Memia.

Por el partido conservador fueron electos los señores Aquiles M. Guglialmetti, Ernesto L. de las Carreras y Agustín M. García.

Se continuará escrutando la 3ª sección.

TERCERA SECCION

LA PLATA, abril 3. — La Junta escrutó hasta la mesa 23 de la tercera sección electoral, pasando luego a cuarto intermedio hasta mañana.

El resultado de lo escrutado en dicha sección es el siguiente:

Personalistas	4140
Conservadores	4780
Socialistas	461

:: Merece Más Atención la Enseñanza Secundaria ::

LA FALTA DE ASIENTOS EN LOS COLEGIOS NACIONALES

Una situación que ocasiona perjuicios a los estudiantes secundarios

La inscripción de alumnos en diversos colegios nacionales del país para el presente curso ha revelado fallas harto sensibles.

En la vecina capital de Entre Ríos, por ejemplo, varios son los estudiantes que no pudieron matricularse en el Colegio Nacional debido a que, a determinada altura de la inscripción, es decir, cuando aun había una serie de interesados en ella, ya no se disponía de asientos. Con este motivo, y ante la situación perjudicial creada a esos alumnos, fué subscripta por los padres una solicitud dirigida a la autoridad competente a fin de que se amplíe la capacidad de los grados correspondientes.

Igual cosa ha sucedido con el Colegio Nacional Monserrat de Córdoba, donde cuarenta alumnos quedaron sin matrícula debido a la falta de asientos.

Cuesta explicarse cómo estas necesidades de la enseñanza secundaria, que año tras año aumentan según la densidad e importancia de los centros de población donde se practica, no se preven con la debida anticipación por los encargados de ella para evitar estas situaciones anómalas.

Los padres ni los alumnos no podrían pensar que al ir éstos a matricularse tropezarían con el grave contratiempo señalado. Son las autoridades educacionales quienes deben por una obligación imperiosa hallarse al tanto de esos menesteres y proveer lo conducente a remediarlos cada año, antes de abrirse las clases.

Lo contrario importa sencillamente un descuido lamentable o falta de esmero cuando no de celo suficiente en estas cosas.

UN MATRIMONIO A BORDO



La pareja Kaspar Giggenbach, de Bayard, Alemania, celebró su matrimonio a bordo del gran transatlántico alemán "Bremen" pocos momentos antes que el buque saliera en su viaje regular para Europa. Casarse, embarcarse y darse a la mar, todo en uno, han de pensar esos desposados.

Regresó el comisionado a la comuna de Venado Tuerto

El comisionado a la comuna de Venado Tuerto Sr. José Diego Monasterio, regresó ayer de dicha localidad, dejando a cargo de la misma al secretario contador señor Albino Díez.

En estos días elevará al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el informe de las gestiones realizadas durante su permanencia en Venado Tuerto.

Un ciclista llevó por delante un camión

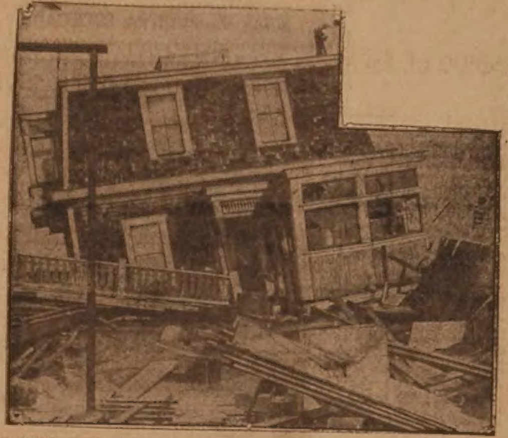
SE HIRIO EN UN POMULO

En circunstancia que el menor Miguel Mules, de 16 años, argentino, circulaba ayer montado en una bicicleta acompañado de otro ciclista con quien conversaba, al llegar a la esquina de calles San Jerónimo y O. Gelabert se distrajo y se llevó por delante el camión chapa 4772 de Domingo Ibarzmonte, que estaba estacionado allí.

El menor Mules golpeó con el pómulo izquierdo contra un fierro del camión, sufriendo a consecuencia de ello una herida que le fué curada en la Asistencia Pública, a donde fué conducido, aplicándosele dos broches. Después se retiró a su domicilio.

La comisaría 2ª constató que el accidente se produjo casualmente.

LA OBRA DE LOS HURACANES



Una casa en San Francisco de California, derruída por un huracán. Feliz mente la familia ocupante tuvo tiempo de ponerse en salvo

Consejo General de Educación

Sesionó el Consejo

Ayer por la mañana sesionó el H. Consejo de Educación. Además de los consejeros asistentes, Dr. Hablchayn, señores Ferrelli y Gimenez, asistieron también el inspector general Sr. Veronelli y el jefe inspector de Rosario Sr. Cabañas.

—También se reunió el Tribunal de Apelaciones y de calificación.

El secretario y el Inspector General parten para Rosario

El secretario general señor Huenecofe y el inspector general parten hoy por la noche para la ciudad de Rosario.

En dicha localidad, mañana, a las 21 horas, el señor Veronelli, dará en el salón del Cine Ideal su ya anunciada conferencia pedagógica.

Aprobación de contrato

Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el sub-inspector de talleres don Saúl Galetti, en nombre y representación del H. Consejo y el Sr. Antonio Beltramini, como propietario del local arrendado para funcionamiento del taller de trabajos manuales de Pilar. Que Arquitectura informe si el Sr. Beltramini, ha realizado los trabajos que se estipulan en la resolución de fecha 28 de agosto ppdo.

Recepción de obras

Recibir definitivamente los trabajos de construcción de un galón el local de la escuela No. 379 de Sunchales, ejecutados por el señor Angel Pardi; y ordenar se le abone el valor de los mismos que asciende a la suma de $ 1.594 m/n., liquidados por expediente No. 1576, Letra C. de 1929.

—Recibir definitivamente los trabajos de construcción de un pozo negro y la instalación de una bomba a mano en el local de la escuela No. 193 de Campo La Adela, ejecutados por los señores Juan Belotti y Rodríguez Alvarez y Cía. y ordenar se abone al primero la suma de $ 320 m/n. y a los segundos la suma de $ 79.10 m/n. de acuerdo a las liquidaciones obrantes en expedientes No. 1031 C. y 1082 C. de 1929.

Cambio de apoderado

Dejar sin efecto el poder especial extendido en fecha 12 de diciembre ppdo. por el Escribano Público Sr. Manuel Irigoyen (h) a favor del Inspector Sr. Justo Dehesa, en razón de que el terreno que ofrece donar el Sr. Manuel Sager, (h) en Campo Samuel Sager (Distrito Romang) del Dpto. San Javier, se encuentra comprendido dentro de la jurisdicción seccional perteneciente al inspector Sr. Claudio Garramuño. Otorgar un nuevo poder especial a favor del Inspector Seccional Sr. Claudio Garramuño, para que en nombre y representación del H. Consejo, acepte y firme la escritura de donación respectiva, autorizándose al Sr. Presidente para que haga extender el citado poder por ante el escribano Sr. Manuel Irigoyen (h).

Licitaciones ordenadas

Autorizar a secretaría general para que llame a licitación pública por el término de 20 días, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio escolar de Ibarlucea (Dpto. Rosario).

—Autorizar a secretaría general para que llame a licitación pública por el término de 20 días, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio escolar de colonia Sarmiento (Estación Ing. Bossi) del Dpto. Las Colonias, cuyos trabajos deberán ser ejecutados de acuerdo a los planos, presupuesto, cómputos métricos y demás especificaciones preparadas a tal efecto por la Dirección de Arquitectura.

Adjudicación de trabajos

Adjudicar al Sr. Miguel Assenza, por la suma de $ 720 m/n., los trabajos de colocación de un motor eléctrico en el local de la escuela No. 13 "Vélez Sarsfield" de esta ciudad.

Un caso que podría ser considerado curioso

Un colega bonaerense consigna un caso que podría ser considerado curioso si las circunstancias políticas no dieran lugar a creer que sólo se trata de una detestable patraña de caudillejos.

Es el siguiente: una señorita maestra de escuela de Bartolomé Mitre, provincia de Buenos Aires, recibió días pasados una nota del Consejo de Educación de la Provincia por la que se le hacía saber que había sido aceptada su renuncia del puesto, designándose en su reemplazo a la señorita hija de un caudillejo local, carente de título profesional.

La sorpresa de la educacionista ante semejante comunicación no tuvo límites; pues ella no había presentado tal renuncia ni pensado en presentarla.

Investigaciones practicadas de inmediato por ella misma dieron por resultado constatar que la renuncia era apócrifa y que quien la había redactado y presentado no era otro que el referido caudillejo, deseoso de que su hija fuera designada.

Pero no es esto propiamente lo más curioso.

La educacionista perjudicada formuló reclamación ante la superioridad, recibiendo por única contestación — para su mayor asombro y para mayor vergüenza del gobierno de la primera provincia argentina — otra nota en la que se le decía secamente que ¡nada había que hacer...!

Como decimos, el caso podría ser considerado curioso si no saltara a la vista que sólo se trata de una patraña harto inmoral.

¡Ni las maestras están libres ya de las felonías de los políticos!

Comisionado del P. E. en Villa Constitución

Con motivo de los conflictos existentes en Villa Constitución el P. E. resolvió para mayor garantía y pronta solución de ellos, el envío de un comisionado.

Para tal efecto se nombró al señor Vicente Nigro, el cual partió a esa localidad el miércoles por la tarde.

Las gestiones realizadas por ese funcionario han tenido buen resultado, puesto que ayer han reanudado sus tareas portuarias sin ningún tropiezo 147 obreros y en el telegrama enviado al Ministro de Gobierno dice que reina absoluta tranquilidad.

En Laguna Paiva se hace sentir la falta de un matadero público para el abasto

En Laguna Paiva, progresista localidad del departamento La Capital, de creciente importancia y con nutrida población, se hace sentir la necesidad de un matadero público para el faenamiento de reses.

Existe allí mas de media docena abastecedores, cada uno de los cuales beneficia en distinto sitio los animales destinados al abasto local, circunstancia que impide o por lo menos dificulta enormemente la fiscalización que deben ejercer las autoridades, tanto edilicias como policiales, para constatar, tanto las condiciones de higiene en que se efectúan esas tareas, como la legitimidad de los animales faenados.

Actualmente, no se inspeccionan esas carnicerías para saber si la carne que expenden es apta para el consumo, ni se examinan las reses para determinar si están o no en condiciones de ser sacrificadas.

Es una deficiencia edilicia que las autoridades deben apresurarse a subsanar sin pérdida de tiempo, velando por la salud del vecindario y facilitando al mismo tiempo las funciones de contralorización que les compete.

El establecimiento de un matadero público comunal permitirá también a esas autoridades defender con mayor eficacia la percepción de la renta, con una fiscalización más perfecta y uniforme.

A propósito de la conferencia del Sr. Llopis

Con motivo de la conferencia que tendrá lugar hoy en el salón de actos de la escuela "Sarmiento", la Inspección General de Escuelas ha dirigido la siguiente circular:

"Santa Fe abril 2 de 1930. — Señor director de la escuela No....

Por encargo del señor Director General de Escuelas Dr. Antonio Hablchayn, tengo el agrado de invitar a Vd. y por su digno intermedio al personal docente de su dependencia, a la conferencia sobre "El momento pedagógico europeo", que dará el señor Rodolfo Llopis el día viernes 4 del corriente a las 18 horas en el salón de actos de la escuela "Sarmiento".

Queda Vd. autorizado para suspender las clases dependientes del personal que desee concurrir, con la anticipación que a su juicio sea necesaria.

Saludo a Vd. muy atentamente. — J. Dehesa — Levy Cohen.

El transporte de correspondencia entre Ambrosetti y Hersilia

Una importante colonia está aislada en materia postal

Vamos a ocuparnos de un asunto que afecta sobremanera a los pobladores de Colonia Ambrosetti. Lesiona igualmente intereses comerciales que es preciso, absolutamente necesario, tener en cuenta.

Al abordar, pues, el tema es con el deseo primordial de que la Dirección General de Correos y Telégrafos, a quien compete el asunto, le dedique especial atención.

La prealudida zona santafecina se encuentra materialmente aislada desde el punto de vista postal. Nos consta que hace dos meses quedó interrumpido el transporte de correspondencia entre Colonia Ambrosetti y Hersilia, puntos que distan 30 kilómetros entre sí, debido a que la Nación paga un precio irrisorio por ese servicio. De tal modo, los vecinos de Ambrosetti se ven obligados a trasladarse a Hersilia, recorriendo una considerable distancia al sólo efecto de retirar la correspondencia.

Los mismos están privados por idéntica causa durante grandes intervalos, del servicio informativo de la prensa diaria, hecho que repercute también en perjuicio de las empresas periodísticas cuyas publicaciones tienen circulación o suscriptores en aquella zona.

Pero lo más lamentable y hasta inconsebible es que se condene a tan injusto aislamiento a una colonia importante como la mencionada sólo porque se anda con regateos para costear aquel servicio. Es el colmo.

Esperamos, más aun, reclamamos de la Dirección General de Correos y Telégrafos consagre a este asunto especial interés y lo resuelva conforme es de imperiosa necesidad en la colonia de referencia.

Continúa el paro decretado contra la casa Bunge y Born

Contrariamente a lo resuelto en la reunión del miércoles por los gremios portuarios adheridos al sindicato, continuó ayer el paro decretado a la casa Bunge y Born por los obreros, en protesta por la toma de empleados libres en Concepción del Uruguay.

Este paro se debe a una comunicación recibida de Concepción del Uruguay, en la cual se dice que la firma más arriba indicada continúa con la mitad del personal libre.

Hoy celebrarán los obreros otra reunión, en la que se resolverá si continuará o no el paro referido, según sea la comunicación que esperan recibir de la casa Bunge y Born.

Ha fallecido una notable soprano

(Austral)

LONDRES, abril 3 — Acaba de fallecer en esta ciudad la notable soprano Madame Albani.

De hecho no hay Escuela en V. Angela

EL PACTO FEDERAL CELEBRADO EN SANTA FE EL AÑO 1831

Interesantes preliminares de la organización nacional

BREVE RESEÑA HISTORICA

POR EL DOCTOR CLEMENTINO S. PAREDES —

Como lo hemos informado, en la reunión celebrada anteayer por un núcleo de personas distinguidas en el despacho del Ministro de Gobierno, para constituirse en comisión a fin de organizar los festejos con que será conmemorado el centenario del pacto federal, pignado en el Cabildo Histórico de Santa Fe el 4 de Enero de 1831, el Doctor Clementino S. Paredes hizo una reseña histórica de ese acontecimiento nacional, los antecedentes con el relacionados y la influencia que tuvo en la definitiva organización política del país.

Por tratarse de una pieza de interés general, la damos a publicidad en su texto literal.

Dice así:

Había transcurrido un lustro de nuestra emancipación política, y aún no se había podido resolver el gran problema respecto a la forma de gobierno, que las provincias unidas debían adoptar; y allá en el histórico Congreso de Tucumán todavía germinaba la idea de una monarquía, que varios de sus diputados anhelaban constituir, a fin de dotar al país de un gobierno o menos regular, que se encargara de los destinos de esta poderosa y grande nación.

La oposición a la idea monárquica fué intensa, y el pueblo argentino representado por los caudillos de provincias, demostraron a la faz del mundo la ineficacia de aquel pensamiento, que sostenían nuestros grandes patricios y nuestros hombres más eminentes.

La Provincia de Santa Fe, con sus gobernantes a la cabeza, y con los altos funcionarios que secundaban la acción de la primera autoridad, mantuvieron firme y latente, por espacio de muchos años, la idea generatriz del sistema federativo.

Ahí están perennes, permanentes y religiosamente cuidados en nuestros archivos los documentos históricos, que revelan la aspiración de los hombres de esta provincia, no solamente con respecto a la paz de los Estados Federales, sinó que también constan de una manera indubitable, el pensamiento democrático que animaba a aquellos varones, sostenedores de nuestra autonomía y de los principios republicanos, porque habíamos de ingresar al concierto de los pueblos libres.

El 23 de febrero de 1820, se reunen en la Capilla del Pilar, los Delegados de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, señores Don Manuel de Sarratea y Generales Don Estanislao López y Don Francisco Ramírez, con el objeto de poner término a la guerra civil existente, y en esta Convención se resolvió; proveer a la seguridad ulterior de ellos, y concentrar sus fuerzas y recursos para implantar un gobierno federal, tratado que fué ratificado casi de inmediato, por las respectivas Cámaras de Representantes de las Provincias signatarias.

Más tarde, el 24 de Noviembre de 1820, con el fin de transar las desavenencias, suscitadas entre Buenos Aires y Santa Fe, se reúnen en la estancia de Benegas al margen del Arroyo del Medio, los comisionados por Buenos Aires Don Mariano de Andrade y Don Matías Patrón y los Diputados por Santa Fe Don Juan Francisco Seguí y Don Pedro Tomás de Larrechea y convienen la paz y armonía, entre las dos provincias y todas sus reclamaciones las someterán al futuro Congreso Nacional.

Reunidos nuevamente en la Ciudad de Santa Fe, el 7 de Abril de 1822 los representantes de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, Sres. Coronel Mayor Don Francisco Cruz, Don Juan Francisco Seguí, Don Casiano Calderón y el Presbítero Don Juan Nepomuceno Goytía, sancionaron un tratado por el cual reafirmaron la paz y armonía entre las cuatro provincias concurrentes.

Dictada en B. Aires con fecha 24 de Diciembre de 1826, la Constitución Nacional, la Honorable Junta de Representantes, de la Provincia de Santa Fe, se reune con fecha 8 de Mayo de 1827, y declara: que es inadmisible el Código dictado, por cuanto ha sido bajo la base unitaria, y que no ha sido el fruto de las instrucciones dadas por el gobierno de Santa Fe a sus representantes en aquel Congreso y que es contraria al voto de la Provincia.

En 26 de Mayo de 1827, se reúne nuevamente la Junta de Representantes y resuelve: que la Provincia formará una liga con los que han rechazado la Constitución unitaria y que se convocará a un nuevo Congreso otorgando a los Diputados concurrentes las instrucciones necesarias a fin de que admitan para la constitución definitiva de la nación, la forma federal representativa.

En Octubre 2 de 1827, se reúnen en Santa Fe, los señores Canónigo Don Pedro Pablo Vidal y el Comandante General de Armas Don Pascual Echagüe, representantes de Buenos Aires y Santa Fe respectivamente, y acuerdan entre otras resoluciones:

1o. — La de olvidar los disgustos que han alterado la buena armonía entre ellas.

2o. — Promover a la consolidación de los fraternales vínculos al verdadera y sólida amistad.

3o. — Concurrir a la libertad de la Banda Oriental, reafirmando así el pensamiento del gobierno de Santa Fe sobre este punto.

4o — Promover a la instalación de una Convención Nacional, con la Representación de dos Diputados por cada Provincia, protestando el Gobierno de Buenos Aires adherirse religiosamente a la determinación que fije la pluralidad de ellos cuya reunión debe efectuarse en esta Capital.

Llega por fin el año de 1828, y el 31 de Julio de ese mismo año, se inauguran las sesiones de la Primera Convención Nacional, que debía tratar uno de los puntos más trascendentales para la organización de la República, como la aprobación del Tratado de Paz con el Brasil y dictar la Constitución que había de regir las Instituciones de la República.

El alzamiento del General Don Juan Lavalle, en Buenos Aires, que tuvo como epílogo el derrocamiento del Coronel Don Manuel Dorrego como Gobernador propietario de aquella Provincia, y su fusilamiento después el 13 de Diciembre de 1828, en los campos de Navarro, obstaculizó enormemente el funcionamiento de aquel Cuerpo Nacional, desde el momento que el Jefe vencedor, hizo retirar de la Convención de Santa Fe, a los Diputados de Buenos y arrastró sistemáticamente a los de la Provincia de Córdoba.

Pero a pesar de este contratiempo el Gobernador de Santa Fe, Brigadier General Don Estanislao López, compenetrado de esa sublime idea federativa para constituir el Gobierno del país, como lo había demostrado en los diversos pactos y tratados que he mencionado, dirigió en Enero de 1829 una circular a los Gobiernos de Provincia, excitándolos a que mantuvieran sus representantes en ese alto Cuerpo, por cuanto era necesario dar la Constitución de la República, pues esta no debía ser impuesta por los aristócratas, sino por el pueblo investido de su soberanía y bajo la forma representativa federal.

Los acontecimientos que surgieron después ya los conocéis vosotros, y aquella convención tuvo que disolverse por la ausencia de sus componentes.

A pesar de todos estos contrastes, no se apagó la idea luminosa de nuestro genial gobernante, patriarca de la Federación, héroe y portaestandarte de la democracia argentina, y después de un interregno de dos años, logró por fin reunir en el Cabildo Histórico a los Representantes de cuatro Provincias Argentinas, para discutir y sancionar lo que se ha llamado y se conoce con el nombre de Pacto Federal.

Ese pacto de 1831, fué el que más expresó concretamente el pensamiento de los hombres de nuestras provincias, que habían luchado incesantemente, para constituir legalmente la Nación, y del contexto de ese documento, que ha pasado a la Historia como una aureola luminosa dió margen a la Convocatoria de un Congreso General Federativo, que realizára y sancionára aquella obra.

La cláusula 5a. del Art. 16 de dicho Pacto facultaba a la Comisión Representativa de los Gobiernos signatarios, para "Invitar a todas las Provincias cuando estén en plena libertad y tranquilidad a reunirse en Federación... Ya que por medio de un Congreso General Federativo se arregle: La Administración General del País, bajo el sistema Federal, su comercio interior y exterior, su navegación, el cobro y distribución de las rentas generales y el pago de la deuda de la República, consultando del mejor modo posible de la seguridad y engrandecimiento de la República, su crédito interior y exterior y la soberanía, libertad e independencia de cada una de las provincias".

Bien decía Alberdi, refiriéndose a esta cláusula del pacto federativo de 1831, que "estas eran bases preciosas. Ellas dan hecho y forma su trabajo al Congreso Constituyente en una parte esencialísima de su obra. Por ellas, conocemos ya cuáles son los objetos que han de constituirse nacionales o federales, y sabemos que esos objetos han de depender para su arreglo y gobierno del Congreso General. Estas bases son tan ricas y fecundas que el Congreso Constituyente sólo tendrá que deducir sus consecuencias naturales para obtener el catálogo de todos los objetos, que han de declararse y constituirse nacionales y subordinados al gobierno general de la República. Consignándolas una a una en el texto de la futura Constitución Federal, tendrán señaladas las principales atribuciones del Poder Legislativo Permanente. Los demás serán deducciones de ellos".

Hasta aquí la apreciación Constitucional de Alberdi, sobre el contenido de aquel histórico tratado, discutido y signado en el Salón Histórico de las Convenciones Nacionales el 4 de Enero de 1831.

Las disposiciones fundamentales de aquel tratado, no se llevaron a cabo, hasta que, la decisión de otro patriota eminente, después de obtener la caída del tirano en los campos de Caseros, logró reunir en aquel sitio — cien veces histórico — al Cuerpo Nacional, que nos diera el 1o. de Mayo 1853 la Carta fundamental de la Nación, basada en los principios federativos del Pacto de 1831, considerado éste como ley fundamental de la Nación, según lo resuelto por el Acuerdo de San Nicolás.

En esta síntesis histórica, de nuestros pactos y tratados, con las provincias litorales, desde 1820 hasta 1831, se vé claramente la tenacidad de un gran argentino, que aspiraba a consolidar al país bajo la forma republicana federal.

Y este patriota, tantas veces criticado por sus detractores, por aquellos que relegan la historia de los acontecimientos provincianos, y los colocan en un plano secundario de observación, es el eminente Brigadier General Don Estanislao López, que hasta días antes de su muerte, solo aspiraba a la unidad nacional, como único medio de constituir una nación grande y poderosa, con su gobierno central, conservando los Estados que la constituyan su autonomía propia.

Y bien señores; el hecho histórico que el pueblo y gobierno de Santa Fe quiere conmemorar, es aquel Pacto Federativo, origen y base de nuestra Constitución Nacional; y de las deliberaciones de esta Asamblea convocada especialmente, ella resolverá en que consiste esta conmemoración, que espero sabrá colocarse en el pináculo del patriotismo, determinando claramente cuáles serán esos festejos, que queden como recuerdo inborrable, de una época de restauración histórica.

Morosidad criticable en recibirse de una obra pública

Ya se sabe que con poquísimas excepciones, los territorios vecinales viven poco menos que olvidados en las esferas del gobierno central.

Probablemente a esta circunstancia obedece el hecho inconcebible de que a pesar del tiempo transcurrido desde la reanudación de las clases en el presente año, la escuela N.º 11 de Villa Angela (Chaco) permanezca sin funcionar.

En el edificio ocupado por ese establecimiento se hicieron reparaciones y ampliaciones a cargo de determinada empresa que ya dejó ultimados los trabajos. Pero resulta que el Consejo Nacional de Educación aún nó se ha recibido de dicha obra, sin duda alguna no porque se retardara su entrega, sino porque ha debido faltar diligencia en la recepción.

Y así tenemos que a más de quince días de haber comenzado las clases en todos los colegios nacionales, la población escolar de Villa Angela está de hecho sin escuela.

Demás está referirse a los perjuicios que ésta situación ocasiona al alumnado determinándole por lo pronto un atraso lamentable en los estudios.

¿Cómo es que estas cosas no suscitan, en la medida correspondiente, el celo de las autoridades educacionales de la nación?

Difícil es explicarlo.

Con razón los pobladores del Chaco desean vivamente la autonomía territorial a fin de disponer de remedios inmediatos contra situaciones como la que nos ocupa que son, por lo general, la resultante de una política indolente respecto de los territorios nacionale.

Consejo para los hombres trasnochadores

El Consejo de Economía Doméstica de Chicago, cuerpo que, al parecer, sólo se ocupa de tonterías como muchos de Yanquilandia, afirma haber logrado establecer que el mal humor de las mujeres, especialmente el de las señoras que tienen a su cargo los quehaceres de la casa, reconoce como causa única la dureza de los pisos.

A fuer de mantenerse paradas — dice — en pisos duros, sufren hinchazones dolorosos en los pies que alteran su carácter tornándolas agresivas.

En virtud de tal comprobación el Consejo insinúa a los maridos trasnochadores que al regresar a sus hogares, a altas horas de la noche, encuentren furiosa la consorte, la conveniencia de tener en sus casas un pequeño espacio de terreno con mullido césped donde la señora pueda "retozar".

La eficacia del recurso aun no habría sido probada; pero los interesados pueden hacer el intento.

Tratándose de asegurar la absoluta libertad de atorrar, ningún sacrificio resultará duro para los maridos.

Cómo se atiende al público en la Receptoría de Rentas

A propósito de una queja del diario "La Tierra" y de la que ayer nos hiciéramos eco, sobre la falta de atención con el público de algunos empleados de la receptoría de rentas de la Provincia, ayer nos visitó el sub receptor, don Juan García manifestándonos que esa desatención no existe y menos en esta época donde el trabajo no es excesivo por haber pasado el tiempo del pago de patentes en que el público se aglomera en las ventanillas.

Dejamos constancia de esta aclaración, máximo cuando la crítica no la fundábamos en datos propios, sino en la aseveración del colega.

—(o)—

El cambio de horario en las escuelas provinciales

Relacionada con el cambio de horario en las escuelas provinciales dependientes del H. Consejo de Educación, la inspección general ha dirigido a los directores de establecimientos la siguiente circular:

"Santa Fe, abril 3 de 1930. — Señor director de la escuela No...

Hago saber a Vd. que, en adelante, para el cambio de horarios se atendrá, en cada oportunidad a lo que se determina en las circulares No. 13|928 y No. 3 de 1929.

Desde el 29 de marzo último se encuentra a cargo de la Sub Inspección general de escuelas, para la que fué designado, por decreto del P. E., el señor Justo Debeza, habiendo pasado a ocupar el puesto de inspector de la 8a. sección, don Miguel Bouvier.

Saludo a Vd. muy atentamente. — C. Veronelli — Levy Cohen.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Concurrieron a su despacho el Gobernador de la Provincia, doctor Gómez Cello, y sus ministros de Gobierno y Hacienda.

Se concedió audiencia a las siguientes personas.

Dr. Ovidio Molinas, Dr. Alberto Molinas, J. M. Azzarini, Rogelio Lapazón, Orlando Lavagnino, Dr. Clementino Paredes, Dr. Ignacio Costa, Cándido Lima, Fernando Rodríguez Iturruchaga, doctor Dana Montaño, Salvador Leiva, Dr. Copes, Dr. José Gervasoni, Dr. Eufemio Riolo, Pb. Antonio Torres, Pb. Alfonso Durán, Ruperto Aguirre, Alfredo Bel'o, Rafael Castillo, Horacio Varela, José L. Garro, Juan Robustiano Abad, Ing. Francisco Fernández, Ing. Gregorio Maldana, Dr. Rodolfo Borzone y otros.

LA MORAL EN EL CORREO

UNA DISPOSICION DEL DIRCTOR GENERAL

El Director General de Correos y Telégrafos de la Nación, doctor Amalla, ha adoptado una resolución de orden interno para la casa central, relativa a la salidal de personal a la hora de abandonar las tareas.

Dicha resolución dispone que las empleadas se retiren de las oficinas algunos minutos antes que los empleados.

Según informes extraoficiales, tal medida fué adoptada por el Dr. Amalla en vista de que la salida simultánea del personal de ambos sexos, daba lugar a escenas bochornosas, atentatorias a la moral y buenas costumbres, provocadas por muchos empleados faltos de educación y de decoro. De donde se infiere que el Sr. Director General se propuso moralizar, por ese medio, el personal masculino de su dependencia.

A nuestro modo de ver, y a estar a esa información extraoficial a que aludimos, la disposición es oportuna y no dejará de tener efectos saludables; pero consideramos que no es con medidas de esa naturaleza que puede asegurarse el reinado de la moral en el Correo y el respeto debido a las mujeres que prestan servicio en las oficinas, pues la cultura, el decoro y demás factores determinantes del ambiente sano, no se crean con disposiciones reglamentarias.

El Dr. Amalla debió dar un paso mas enérgico, disponiendo la cesantía de esos elementos inmorales, o solicitándola al Ministerio del Interior, y oponiéndose, en lo sucesivo, a que las designaciones recaigan en personas incapaces de comportarse con decencia y corrección.

Mientras las oficinas de Correos sean refugio de elementos de comités sin cabida en otra parte, no será cuerdo siquiera exigir moralidad.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Renuncia y nombramiento—

Por renuncia del contador habilitado de la Jefatura de Rosario, Sr. Adolfo Pérez Ordóñez, se nombró al señor Martín Redin.

MINISTERIO DE HACIENDA

Confirmación—

Se confirman en la Junta de Pensiones y Jubilaciones, el siguiente personal: D. Martín Rodríguez Casanovas, oficial de la contaduría; Vicente Bertoni como auxiliar de la Contaduría en lugar del anterior; Fernando Mantaras, oficial 2.º de secretaría y Godofredo Cabrera, auxiliar de Control en lugar de Marañas.

Nombramientos—

Nómbrase mensajeros de la Dirección del Puerto de Santa Fe, a los señores Manuel Torres en reemplazo de don Enrique Blanc; Ernesto So'bey en lugar de Marcos J. Giménez y Rosario Córdoba en reemplazo de Francisco Riestra.

—(o)—

Departamento Provincial del Trabajo

Regresó el inspector Giosa de Arocena

El Inspector del Departamento del Trabajo Sr. Giosa, que como ya hemos informado se encontraba en Arocena, informo que los cerealistas aceptan el pliego de condiciones pero con la condición de que sus similares de Barrancas también lo acepten. Por tal motivo se celebró una asamblea entre todos los cerealistas de los pueblos vecinos y se propondrá en ella, que el pliego de condiciones sea uniforme para todos, a fin de salvar con esto rivalidades y competencias.

El señor Giosa parte hoy nuevamente para Arocena, con el propósito, de continuar las tramitaciones, que parece ser tendrán un éxito definitivo.

—(o)—

TESORERIA DE LA PROVINCIA

Entrega de fondos

Una nueva entrega de fondos se hizo efectiva, ayer por la Tesorería de la Provincia, al Consejo General de Educación.

La suma entregada es de 50.000 pesos y corresponde a la asignación provincial por el mes de Diciembre.

Se giró una cantidad de dinero

La repartición del epígrafe giró a la casa Tornquist de Buenos Aires el 50 o|o que debía pagar la Municipalidad de Rosario de la deuda externa, lo que equivale a la cantidad de $ 258.391.02.